I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES de Seguridad Pública

ANEXO 2:
ACTA DE SESION ORDINARIA

Seguridad para todos

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Acta Sesión N°16

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	**31-08-2021**	Lugar	Videoconferencia zoom
Hora Inicio	10:30	Hora Término	Horas11:25

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 31-08-2021.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión.

- Concejal, Carlos Oyarce Vergara. (Envió excusas vía email)

-Concejal, Eduvina Unda

ASISTENTE INVITADOS:

- Jorge Bastias Dominguez, Director Regional de Senda Previene.

TABLA:

1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.

2.-Se concede la palabra al Director Regional de Senda Previene Sr, Jorge Bastias Dominguez.

3.- Síntesis de las policías e instituciones intervinientes.

4.- Puntos Varios

5.- Acuerdos

DESARROLLO:

Con fecha 31 de Agosto 2021 , sé da inicio a la sesión correspondiente al mes en curso siendo las 10:00 horas, a través de videoconferencia Zoom, debido a la situación sanitaria que afecta al país.

1.- El presidente del CCSP, Patricio Marchant Ulloa, Alcalde de Lota, saluda a los asistentes de la sesión.

2.- Se concede la palabra al Director Regional de Senda Previene, quien nos aclarara las modificaciones de la ley 21.363 en materia de la comercialización y publicidad de las bebidas alcohólicas que entro en vigencia el Viernes 06 de Agosto 2021, ya que desde ahora todas estas deberán presentar un etiquetado de advertencia sobre las consecuencias nocivas en el envase tanto como para menores de edad, embarazadas y conductores, también agrega que está prohibido el ingreso de menores de edad a cabarés, cantinas, bares, así como también a discotecas cuando estas comercialicen bebidas alcohólicas, otro punto que se destaca es la obligación de mostrar la cedula de identidad al momento de comprar estos productos tanto en supermercados como en botillerías o en un restorán.

3.- Se entrega la palabra a los jefes de las unidades policiales de la comuna para que nos entreguen una síntesis de los hechos delictuales ocurridos en el último tiempo.

- Mayor de Carabineros Manuel Payeras Fernández, nos hace un recuento de los procedimientos efectuados por su unidad, se han realizado 1017 controles de identidad, se han cursado 137 infracciones en control de licencias de conducir y exceso de velocidad, además se han detenido 84 personas por diversos delitos, agrega que ha habido una disminución de los delitos en general, en comparación del año anterior, pero agrega que ha habido un aumento en los delitos de robos por sorpresa. Se refiriere también al fallecimiento de un joven en el paseo peatonal producto de un homicidio.
- El presidente del CCSP hace la consulta sobre una denuncia por amenaza con arma de fuego a una funcionaria del cementerio local.
- El Mayor comisario responde a la consulta hecha por el presidente del CCSP señalando que esta se habría realizado.

Subprefecto PDI, nos cuenta de un procedimiento que trabajo el grupo MT-0, donde se incautaron 15.000 dosis de sustancias ilícitas, siendo detenidos 5 personas, también nos habla de un plan piloto que se esta instaurando en las comunas de Coronel y Lota, donde se está investigando el uso de armas de fuego, ya que estamos en un porcentaje mayor a un 8%, siendo que el porcentaje general llega a un 6% por lo que es preocupante esta alza en la utilización de armas de fuego. Hay una preocupación porque ha habido un incremento en la utilización de menores de edad en la comisión de delitos, esto se ha detectado en el último trimestre. Se habla del alto porcentaje de desistimiento por parte de los denunciantes, lo que significa para el servicio un desgaste de funcionarios destinados a la investigación de tales denuncia, puesto que al desistir se ha perdido tiempo que pudo ser aprovechado en otros procedimientos y esto ocurre de acuerdo a lo que hemos detectado porque en algunos casos existe temor y en otros conversan después de haber hecho la denuncia llegando a acuerdo entre las partes significando esto una pérdida de tiempo para la unidad, por lo que se propone realizar un trabajo con las organizaciones sociales con el fin de evitar que se produzcan estas situaciones.

4.- Sr Fiscal Enzo Osorio, ratifica lo planteado por el Subprefecto de la PDI, en cuanto a los desistimientos y propone buscar un mecanismo para que las policías puedan averiguar con anterioridad si habrá la intención de desistir de la denuncia. Agrega la importancia que tiene las cámaras de segu8ridad en el sector centro que incluso ha ayudado a aclarar delitos.

5.- Sr Presidente CCSP, solicita a Carabineros y PDI ayuda en el acompañamiento para la realización de operativos en conjunto con los inspectores municipales contra el comercio ambulante, debido que hay muchas quejas por parte del comercio establecido, también manifiesta preocupación por la gran presencia de extranjeros acompañados de niños, además informa que se hizo la denuncia por el robo ocurrido en la oficina de salud ya que este significo una pérdida de $25.000.000 (millones de pesos) aproximadamente para el municipio. Propone que se debiera trasladar la sala de cámaras a dependencia de la comisaria de Lota.

PUNTOS VARIOS

Sra. Angélica Retamal, hace dos preguntas una referida a l aumento de los delitos de robo por sorpresa y la realización de ramadas en la comuna.

- En relación a la primera pregunta responde el Mayor Comisario, indicando que en comparación con el año pasado a esta misma fecha se detecta el aumento de cuatro delitos de robo por sorpresa.
- Sobre la realización de ramadas el Presidente CCSP, señala que no habrá ramadas, sino que actividades en algunos lugares de la comuna, tales como Colcura por parte del club de huasos y otras actividades campestres con los adultos mayores, además de fondas móviles instaladas en vehículos municipales.

El Presidente del CCSP informa que tiene intención de cambiar seguridad ciudadana por Prevención Ciudadana y da la palabra al Sr Carlos Aguilera encargado de Seguridad Ciudadana para que informe sobre el trabajo de la oficina.

Sr Carlos Aguilera, da cuenta de las diversas actividades que ha desarrollado en la oficina en el mes que le ha tocado dirigir;

- Acompañamiento a los inspectores municipales en los operativos preventivos y comercio ambulante.
- Vinculación que ha desarrollado con los dirigentes de las juntas de vecinos, donde ha recogido las diversas inquietudes que se presentan en cada sector de la comuna.
- Informa sobre amenaza recibida por funcionaria del cementerio municipal donde se hizo parte en el acompañamiento de dicho procedimiento para hacer la denuncia correspondiente.

CONCURRIENDO:

Presidente de CCSP: Alcalde Patricio Marchant Ulloa
Intendencia Regional: Sr, Angélica Retamal
Fiscalía, Fiscal Adjunto, Sr, Enzo Osorio.
Carabineros: Mayor Comisario Manuel Payeras Fernández
Bicrim PDI Lota: Alex Muñoz
SENDA Sra. Irma Sánchez
OPD Sra. Carolina Cartes Molina
Secretario Ejecutivo CCSP: Carlos Aguilera Catril
Ministro de Fe: José Miguel Arjona Ballestero
CRS Gendarmería Coronel: Sra. Roxana Esparza Hidalgo

Secretario Ejecutivo CCSP	**Ministro de fe CCSP**
Sr. Carlos Aguilera Catril	Sr. José Miguel Arjona B

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Seguridad para todos

I. Municipalidad de Lota